



LICITACION IR-02/FISE-FISM/TAMAZU/2020

**DICTAMEN DEL FALLO
 POR LA MODALIDAD DE INVITACION RESTRINGIDA**

(ART.36 FRACC II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI)

PROYECTO:	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA LOCALIDAD DE TIXCUAYUCA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE S.L.P
LOCALIDAD:	TIXCUAYUCA; MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.
FONDO:	FISE-FISM 2020

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO, 80 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI; 45 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS RELATIVOS, ESTE H. AYUNTAMIENTO, HABIENDO LLEVADO A CABO LA EVALUACION DETALLADA DE LAS PROPUESTAS, INFORMA A LAS EMPRESAS LICITANTES Y SERVIDORES PUBLICOS PRESENTES, EL RESULTADO DE LA EVALUACION QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL RESPECTIVO FALLO DE ADJUDICACION.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- EL ESTUDIO, ANALISIS Y EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES SE REALIZO EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 72, 73 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y EN EL ARTICULO 45 DE SU REGLAMENTO, CONSIDERANDO QUE LOS RECURSOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE SEAN LOS NECESARIOS PARA EJECUTAR SATISFACTORIAMENTE, CONFORME AL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, LAS CANTIDADES DE TRABAJO, ESTABLECIDAS Y QUE EL ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DE LOS PRECIOS UNITARIOS SEA ACORDES CON LAS CONDICIONES DE COSTOS VIGENTES EN LA ZONA O REGION DONDE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS A EFECTO DE QUE TENGAN LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

SEGUNDO.- QUE EL OBJETO DE LA LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA No **IR-01/FISE-FISM/TAMAZU/2020** LO CONSTITUYE LA OBRA **CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA LOCALIDAD DE TIXCUAYUCA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE S.L.P** CUYO COSTO SERA FINANCIADO CON RECURSOS DE LOS FONDOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) DEL RAMO 33 Y DEL FISE A TRAVES DE OFICIO DE AUTORIZACION NUM.DGDSR-A-076/2020

TERCERO.- QUE PARA LA CELEBRACION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA SE LLEVO A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 36 FRACCION II, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y SU REGLAMENTO.

CUARTO.- QUE EL DIA 09 DE NOVIEMBRE DE 2020, EL H. AYUNTAMIENTO INICIO EL PROCESO DE LICITACION QUE NOS OCUPA GIRANDO LA INVITACION RESPECTIVA DE ESTE PROCEDIMIENTO



[Handwritten signatures and initials on the right margin]



QUINTO.- QUE EL DIA 17 DE **NOVIEMBRE** DE 2020, SE REALIZO LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, SIENDO REALIZADA POR PERSONAL TECNICO DE LA COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO

SEXTO.- QUE EL DIA 17 DE **NOVIEMBRE** DE 2020, SE REALIZO LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO PRESIDIDA POR EL FUNCIONARIO DESIGNADO EN LA PERSONA DEL ING. GENARO ANAYA CRUZ Y POR PERSONAL TECNICO DE LA COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO

SEPTIMO.- QUE EL ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE DESARROLLO EL DIA 24 DE **NOVIEMBRE** DE 2020, SIENDO PRESIDIDO POR EL ING. GENARO ANAYA CRUZ, COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, EN SU CARÁCTER FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE PARA PRESIDIR LOS ACTOS, RECIBIENDOSE Y REVISANDOSE CUANTITATIVAMENTE LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACION Y DANDO LECTURA A LOS IMPORTES TOTALES DE LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS QUE FUERON ACEPTADAS PARA SU ESTUDIO DETALLADO.

RESULTANDO

PRIMERO.- QUE LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS QUE FUERON ACEPTADAS PARA SU ESTUDIO DETALLADO FUERON:

LICITANTES

No	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	ESTATUS
1	ERNESTO RUIZ CRUZ	ACEPTADO
2	ARIADNA RAMOS MUÑOZ	ACEPTADO
3	MIGUEL ANGEL RIVERA HERNANDEZ	ACEPTADO

SEGUNDO.- QUE DE LA REVISION DETALLADA REALIZADA, EMPLEANDO LOS CRITERIOS DESCRITOS AL INICIO DEL PRESENTE, SE OBTUVO LO SIGUIENTE:

1.- C. ERNESTO RUIZ CRUZ

LA INTEGRACION DE SU PROPOSICION SE PRESENTA DE FORMA CORRECTA EN TODOS SUS ANEXOS Y DOCUMENTOS Y ADEMAS CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE CONCURSO ASI COMO CON LAS DISPOSICIONES QUE PARA EL CASO SEÑALA LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, Y SU REGLAMENTO RESULTANDO SOLVENTE

2.- C. ARIADNA RAMOS MUÑOZ

LA INTEGRACION DE SU PROPOSICION SE PRESENTA DE FORMA CORRECTA EN TODOS SUS ANEXOS Y DOCUMENTOS Y ADEMAS CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE CONCURSO ASI COMO CON LAS DISPOSICIONES QUE PARA EL CASO SEÑALA LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, Y SU REGLAMENTO RESULTANDO SOLVENTE

3.- C. MIGUEL ANGEL RIVERA HERNANDEZ

LA INTEGRACION DE SU PROPOSICION SE PRESENTA DE FORMA CORRECTA EN TODOS SUS ANEXOS Y DOCUMENTOS Y ADEMAS CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS



[Handwritten signatures and marks on the right margin]



SOLICITADOS EN LAS BASES DE CONCURSO ASI COMO CON LAS DISPOSICIONES QUE PARA EL CASO SEÑALA LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, Y SU REGLAMENTO RESULTANDO SOLVENTE

COMO RESULTADO DE LA EVALUACION DETALLADA SE HA DETERMINADO COMO SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION A LAS EMPRESAS SIGUIENTES:

LICITANTES

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
1	ERNESTO RUIZ CRUZ
2	ARIADNA RAMOS MUÑOZ
3	MIGUEL ANGEL RIVERA HERNANDEZ

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO

SE RESUELVE

PRIMERO.- QUE UNA VEZ VALORADO Y DETERMINADO EL ANALISIS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 FRACCION I, 72, 77 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI. Y ARTICULO 44 FRACCION I, DE SU REGLAMENTO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DETERMINA ADJUDICAR LA LICITACION POR INVITACION RESRINGIDA No. **IR-02/FISE-FISM/TAMAZU/2020**, MEDIANTE CONTRATO No **IR-02/FISE-FISM/TAMAZU/2020** CORRESPONDIENTE A: **CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA LOCALIDAD DE TIXCUAYUCA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE S.L.P A LA EMPRESA C. MIGUEL ANGEL RIVERA HERNANDEZ POR UN IMPORTE DE \$2,544,965.50 (DOS MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.)** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON RAZON DE SER LA EMPRESA QUE PRESENTO LA PROPUESTA SOLVENTE, ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO, POR REUNIR, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SEGUNDO.- SIRVA EL PRESENTE DICTAMEN PARA LA FORMULACION Y EMISION DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION QUE NOS OCUPA, LO ANTERIOR EN APEGO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 81 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

A CONTINUACIÓN SE DAN A CONOCER LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE CADA PARTICIPANTE: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 72 DE LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 45 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS RELATIVOS, EL H. AYUNTAMIENTO, HABIENDO LLEVADO A CABO LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS EN SU PARTE TECNICA-ECONÓMICA, INFORMA A LOS LICITANTES Y

San Luis Potosí, A.M.

[Signature]

[Signature]

[Signature]





SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES, LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN ESTA ETAPA LOS CUALES DARÁN ORIGEN AL PRESENTE FALLO.

Empresa:

C. MIGUEL ANGEL RIVERA HERNANDEZ

PRESENTO PROPUESTA CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACION Y CONFORME A LOS CRITERIOS DESCRITOS EN EL ART 77 Y 78 DE LA LOPSRMESLP ES EL PRECIO MAS BAJO DENTRO DEL RANGO SEÑALADO EN EL ART 78 SEGUNDO PARRAFO (\$2,544,965.50 MONTO PROPUESTO)

Empresa:

C. ARIADNA RAMOS MUÑOZ

PRESENTO PROPUESTA CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACION SIN EMBARGO CONFORME A LOS CRITERIOS DESCRITOS EN EL ART 77 Y 78 DE LA LOPSRMESLP **NO** ES EL PRECIO MAS BAJO DENTRO DEL RANGO SEÑALADO EN EL ART 78 SEGUNDO PARRAFO (\$2,563,328.10 MONTO PROPUESTO)

Empresa:

C. ERNESTO RUIZ CRUZ

PRESENTO PROPUESTA CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACION SIN EMBARGO CONFORME A LOS CRITERIOS DESCRITOS EN EL ART 77 Y 78 DE LA LOPSRMESLP **NO** ES EL PRECIO MAS BAJO DENTRO DEL RANGO SEÑALADO EN EL ART 78 SEGUNDO PARRAFO (\$2,601,325.40 MONTO PROPUESTO)

PRESUPUESTO DE REFERENCIA

$(\$ 2,544,965.50 + \$2,563,328.10 + \$2,601,325.40) / 3 = \$ 2,569,873.00$

PRESUPUESTO LIMITE SUPERIOR

\$2,698,366.65

PRESUPUESTO LIMITE INFERIOR

\$2,441,379.35

EN RAZON DE LO ANTERIOR SE PROCEDE EMITIR EL FALLO DE LA LICITACION

SE CIERRA EL PRESENTE DOCUMENTO, EN TAMAZUNCHALE, S.L.P., A LOS 26 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020, PARA QUE ESTE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES QUE HAYA LUGAR. ASI LO ELABORAN DETERMINAN Y FIRMAN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TAMAZUNCHALE
 UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
CODESOL

APROBO
 ING. GENARO ANAYA CRUZ
 COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL

ELABORO
 ARQ. JAIME CASTILLO ZAPATA
 AUXILIAR TECNICO DE LA COORDINACION

